

Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono

Derecho: Ambiente

Artículos: Todo

Tipo de Normativa: Internacional

Nota: El Protocolo de Montreal se firmó en 1987 y entró en vigor en 1989, con el objetivo de asistir técnica y financieramente a los países que forman parte de él, en la reducción gradual de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Es un protocolo del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, diseñado para proteger la capa de ozono reduciendo la producción y el consumo de numerosas sustancias que se ha estudiado que reaccionan con ella y se cree que son responsables del agotamiento de la misma.

Aprobación: 1987

Entrada en vigor: 1989

Año de ratificación: 2018

Ley: 19.644

Texto completo: Enlace

(https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8286/Protocolo_Montral_SP.pdf?sequence=3&isAllowed=y)